Defensa

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2025-036573-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-036573-CE del 29 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM

Señor
JOSE ALEXANDER PALACINO
Calle 19B # 81B- 30 TORRE 7 APT302
Contractualjp@gmail.com
Bogotá, D.C.

Contraseña:IK6G1i7eEo

Asunto: Respuesta solicitud prórroga CTO 016-00-L-CATAM-GRUTE-2025

Con toda atención, me permito informar al señor Jose Alexander Palacino, en calidad de representante legal de la empresa JOSÉ ALEXANDER PALACINO NIT: 79459691-8, de acuerdo con el documento de solicitud de prórroga recibida via outlook las fecha 25 y 29 de septiembre 2025, mediante el cual se solicita la ampliación del plazo de ejecución hasta el día 31 de octubre de 2025, correspondiente al contrato 016-00-L-CATAM-GRUTE-2025, cuyo objeto es "SERVICIO DEMANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA ESTANTERÍA INTELIGENTE HÄNEL TIPO LEAN - LIFT UBICADA EN EL ALMACÉN AERONÁUTICO DEL GRUPO TÉCNICO DEL CATAM.", se encuentra autorizada por parte de la Entidad.

Por lo anterior me permito informar que el plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el día 31 de octubre de 2025 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Nueva Forma de Pago:

FECHA DE CORTE	VALOR DE PAGO	MES PAC
EL SUPERVISOR HARA EL CORTE DE FACTURACION EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.	DE ACUERDO A FACTURACION Y RECIBO A SATISFACCION.	DENTRO DE LOS 45 DIAS SIGUIENTES A LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO.

Por lo anterior, el Contratista debe hacer las modificaciones correspondientes de la póliza dentro de los TRES (03) días siguientes a la firma del modificatorio

Coronel ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

Anexo: N/A
TS18. CARABALLO / DECOP; TE. RINCON / ESABA; MY. BARRIGA / DECOP

Elaboró: TE. RUIDIAZ / SEPLA Revisó: CR. MAYA / SECOM Aprobó:CR. MAYA / SECOM

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.